
Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

1. Destacan conjunción de sector público y privado para combatir las adicciones en México

(elsoldemexico.com.mx/)

El trabajo conjunto entre los sectores público, privado y social son fundamentales para el éxito en las estrategias enfocadas al combate de las adicciones en nuestro país, afirmó el comisionado Nacional contra las Adicciones (Conadic), Manuel Mondragón y Kalb, durante la XIII reunión ordinaria del Consejo Nacional de Salud (Conasa).

Es un grave problema, pues señaló el funcionario federal que la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (Encode) 2014, reveló que alrededor de 110 mil alumnos de 5° y 6° de primaria han consumido bebidas alcohólicas y 17.2 por ciento de los alumnos de secundaria y bachillerato han consumido drogas alguna vez en la vida.

Por ello, con el apoyo de autoridades locales, la Conadic fortalece acciones para evitar la venta de bebidas alcohólicas e inhalables como gasolina, pegamento, aguarrás o thinner a menores de edad.

Ante esta situación, dijo que el éxito de las estrategias enfocadas al combate de las adicciones en nuestro país, exige el trabajo conjunto entre los sectores público, privado y social; e hizo un llamado a los secretarios de Salud de los Estados para que coordinen en sus entidades a las instancias correspondientes y llevar a cabo estrategias que coadyuven a la lucha contra las adicciones.

***Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<http://elsoldemexico.com.mx/salud/150513-destacan-conjuncion-de-sector-publico-y-privado-para-combatir-las-adicciones-en-mexico>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

2. Alistan en la capital cursos contra embarazos tempranos y adicciones

(*noticias.terra.com.mx/*)

La Secretaria de Educación de la Ciudad de México, Alejandra Barrales, anunció que en abril iniciarán cursos informativos para evitar embarazos tempranos y adicciones, y como aliciente a quienes concluyan la capacitación, se les entregará una computadora portátil.

En un comunicado, detalló que serán cursos de fin de semana, organizados por especialistas, donde además de la información se harán dinámicas temáticas y excursiones y al término de las sesiones se dará la computadora personal.

"se trata de informarse de manera responsable y de que sigan teniendo las herramientas que les permitan seguir en la escuela", señaló Barrales Magdaleno al encabezar el Encuentro de Mujeres Jóvenes Prepa Sí en la Plaza de la República.

El programa será voluntario y responde a la instrucción del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera para hacer frente a dos de las principales causas de la deserción escolar a niveles medio superior y superior.

**Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/alistan-en-la-capital-cursos-contra-embarazos-tempranos-y-adicciones,8fccbf6f8e965b9c49d9f4dea3cf7ef18mjbd5yf.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

3. Cada mes fallecen 10 personas por males derivados del alcoholismo

(informador.com.mx)

JALISCO.- El año pasado fallecieron diez personas al mes en la Entidad por enfermedades derivadas o secundarias al alcoholismo. Fueron 123 de acuerdo a los registros de la Secretaría de Salud Jalisco. De estos, 108 fueron hombres y 15 mujeres.

Según el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), para que una persona esté en riesgo de padecer alguna de las enfermedades ocasionadas o secundarias al alcoholismo, sobre todo cirrosis hepática, debe tener en promedio de entre ocho y doce años de consumirlo.

De acuerdo a estadísticas obtenidas por transparencia, el año pasado, las defunciones se presentaron entre los 40 y 44 años. Prácticamente una quinta parte de todos los decesos ocurrió en este rango de edad, pues hubo 25.

Siguieron los decesos en el grupo entre los 50 y 54 años, donde fallecieron 20 personas por enfermedades derivadas del consumo del alcohol. En el rango de los 35 a 39 años se presentaron 17 defunciones. Es de notar que antes de los 29 años no falleció ninguna persona.

El padecimiento más común fue la enfermedad alcohólica del hígado, que sumó 105 de los 123 casos; seguida de los trastornos mentales y del comportamiento, con 17; y en tercer lugar la pancreatitis aguda inducida por el alcohol, con sólo un deceso. En las encuestas realizadas en los últimos años, la tendencia al consumo del alcohol, entre otras adicciones, cambió a edades más jóvenes en el país, afirmó Luis Javier

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

Robles Arellano, responsable del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ).

***Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/650139/6/cada-mes-fallecen-10-personas-por-males-derivados-del-alcoholismo.htm>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

4. El Advierten cero tolerancia en venta clandestina de alcohol

(elsiglodetorreon.com.mx)

Coahuila. Advierten que habrá cero tolerancia para quienes violen el reglamento de alcoholes en Matamoros, debido a que se registra un incremento en accidentes por el consumo de bebidas embriagantes.

El encargado del área de proximidad social de la recién creada Fuerza Coahuila (antes Policía Estatal Operativa) José Guadalupe Luques, dijo que incluso se visitarán cada comunidad rural para hablar con los comisariados ejidales a fin de notificarles de los operativos.

***Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1205689.advierten-cero-tolerancia-en-venta-clandestina-de-alcohol.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49

5. FUP realizará campaña contra el abuso del alcohol

(planoinformativo.com/)

SLP. La Federación Universitaria Potosina (FUP) llevará a cabo la campaña: "Sé universitario, ser responsable", con el fin de crear una cultura de concientización entre los jóvenes estudiantes para evitar que siga el consumo inmoderado de alcohol y conducir un vehículo bajo estos efectos.

El presidente de la FUP, Guillermo Rivera Morales explicó que la campaña se pondrá en marcha esta semana, y es en conjunto con el Gobierno del Estado a través del Instituto Potosino de la Juventud.

"Nos interesa la integridad física y la seguridad de nuestros compañeros, por lo que es un tema importante, luego de los lamentables hechos de los últimos días, por eso queremos ser parte de la solución y proponer a los compañeros que se unan a un consumo responsable del alcohol".

Rivera Morales indicó que el abuso y exceso de consumo de alcohol se debe a una pérdida de valores, donde los jóvenes tienen que estar conscientes de los problemas y riesgos que esto implica.

Agregó que en la campaña también se invitará a los padres de familia a que participen y formen parte de la misma, a fin de que se involucren en estos problemas que afectan a la adolescencia y juventud potosina.

Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<http://planoinformativo.com/nota/id/447830/noticia/fup-realizara-campana-contra-el-abuso-del-alcohol-.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

6. Encabeza PGJ capitalina operativos ‘mala copa’ y ‘fiesta sin drogas’

(excelsior.com.mx)

CDMX. En cumplimiento a las instrucciones del Jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, de garantizar el correcto funcionamiento en establecimientos mercantiles, la Procuraduría General de Justicia capitalina encabezó los operativos “Fiesta Sin Drogas” y “Mala Copa”, que se llevaron a cabo en bares de la delegación Cuauhtémoc, con el propósito de corroborar que no se comentan delitos penales, ni faltas administrativas, que pongan en riesgo la salud y la integridad de los clientes; así como combatir el narcomenudeo, e incentivar la cultura de la denuncia.

Uno de los establecimientos supervisados de la calle Francisco I. Madero, se impuso estado de clausura por parte de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (SEDEMA) en virtud de que dicho lugar rebasó los decibeles permitidos en materia de ruido.

En otro bar se impuso estado de suspensión de actividades en el área de fumar por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), por el incumplimiento a la Norma Sanitaria.

En estas acciones también participaron la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), personal de Derechos Humanos de esta institución, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, elementos de la Policía de Investigación (PDI) y de

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49

la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FEDAPUR).

Por otra parte, el operativo "Fiesta Sin Drogas", que se implementó en bares de la colonia Condesa con el propósito de mantener la seguridad de vecinos de la zona, así como la de clientes, empleados, encargados y/o propietarios de los establecimientos mercantiles, y fomentar la cultura de la denuncia, a fin de combatir delitos contra la salud, fue encabezado por la PDI y la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo.

Asimismo, se informa a la ciudadanía a través de trípticos, sobre el ámbito de competencia de dicha unidad administrativa, y se les invitan a denunciar de forma anónima la comisión delitos contra la salud al teléfono 53 45 59 95, con terminación 96; al correo electrónico: narcomenudeo@pgjdf.gob.mx; acudir a avenida Jardín número 356 planta baja, Colonia Del Gas, Delegación Azcapotzalco, o visitar la página www.pgjdf.gob.mx. La atención se brinda las 24 horas, los 365 días del año.

Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/03/12/1080457>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49

7. Cuenta Michoacán con mil 80 edificios libres de humo

(efesalud.com)

MORELIA, Mich.- Dentro de las acciones que ejerce la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) para prevenir y concientizar a la población sobre el consumo de tabaco y sus consecuencias, es el programa Edificios Libres de Humo de Tabaco, el cual fue re activado desde el año 2013 y ha logrado declarar alrededor de mil 80 edificios públicos, así como instituciones educativas y restaurantes.

En entrevista, la responsable del Programa estatal de Tabaquismo, Brenda Liz Pine Pineda, comentó que dentro del cronograma de trabajo para prevenir más casos de tabaquismo se encuentra el recuperar algunos espacios para la convivencia e evitar que los no fumadores tengan contacto con el humo de cigarro se ha realizado la certificación en los edificios.

Dichas acciones, se realizan en conjunto con la Comisión Estatal de Protección a los Riesgos Sanitarios (Coepris), para poder inspeccionar y declarar a los edificios como libres de humo como lo establece la ley de salud.

**Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/Cuenta-Michoacan-mil-80-edificios-libres-humo/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

8. Adictos al juego no buscan ayuda

(elsiglodedurango.com.mx)

Alrededor del 3 por ciento de la atención que presta Misión Korián involucra a personas con ludopatía, es decir, problemas para controlar su adicción a los juegos de azar.

Así lo informó Alberto Shade Villarreal, director de la referida clínica de rehabilitación, quien manifestó que durante los 14 años de operación, han sido atendidas por esta causa alrededor de 12 personas.

"La cifra de pacientes en rehabilitación por ludopatía puede ser baja, pero esto no significa que sean pocas las personas que tienen este problema y no han buscado ayuda", mencionó.

Advirtió que cuando se descuida a la familia, el trabajo u otras responsabilidades, por el juego o cualquier otro vicio, es una señal de alerta y que actuar de inmediato para evitar que el problema crezca. Shade Villarreal, alertó que hay personas que pierden vehículos, escrituras de bienes inmuebles, nóminas completas y hasta el gasto familiar, por problemas de ludopatía.

El entrevistado manifestó que en la actualidad Misión Korián se encuentra al 80 por ciento de su capacidad total, con la atención a 26 pacientes, de los cuales la mayoría se encuentran en la lucha para dejar alcohol y drogas.

***Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/649693.adictos-al-juego-no-buscan-ayuda.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49

9. Se realiza Consulta Ciudadana, ¿Tienes propuestas para prevenir el alcoholismo en Querétaro?

(Observatorio Estatal de Querétaro)

Este 9 y 10 de marzo, el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), llevó a cabo la Consulta Ciudadana "¿Tienes Propuestas para Prevenir el Alcoholismo en Querétaro?", la cual tiene el objetivo redactar una nueva Ley de Alcohol y crear Políticas Públicas dirigidas sobre todo a la prevención.

Para dar inicio con los trabajos, el Comisionado del CECA, Guillermo Tamborrel Suárez, agradeció la participación de todos los asistentes, manifestándoles que se tomarán en cuenta las propuestas para tener una nueva Ley de alcoholes y crear políticas públicas dirigidas a la prevención.



En lo que se coincidió de manera general es que se percibe un incumplimiento de la ley, ya que a los antros entran menores de edad, el horario de cierre no se respeta, en las tienditas y tiendas más grandes

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

se les vende alcohol y cigarros a menores de edad. Por lo que los asistentes piden se aplique la ley.

Durante varias horas las mesas de trabajo se desarrollaron con gran participación de los asistentes, quienes con gran compromiso y seriedad, realizaron interesantes propuestas.



Entre las ideas aportadas destacan: 1. Modificar la legislación, para que conducir bajo el efecto del alcohol deje de ser un delito ya que hay prioridades en materia de impartición de justicia. Al establecer esta acción como falta administrativa, permitirá aplicar las sanciones de manera más expedita y efectiva.; 2. Concentrar los antros en determinada zona; 3. Las licencias de venta de alcohol deben de otorgarse a la persona física y no al antro.

4. Se considera que la publicidad de la venta de alcohol es excesiva, por lo tanto se propone se presente publicidad positiva y de mayor impacto; 5. Se requiere contar con más parques; 6. Piden que se cambie la sanción económica por sanción social, como lo es barrer calles; 7. Exigen sanciones duras como retirar la licencia a los antros cada vez que no se respete la ley.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

8. Crear un Centro de Investigación; 9. Que existan más espacios educativos para fomentar la integración social; 10. Que el alcoholímetro rote de lugar constantemente durante las noches de los fines de semana; 11. Desarrollar un programa de prevención y atención para aquellas personas que sean detenidas bajo los efectos de alguna droga y puedan ser canalizados a las instituciones de atención de adicciones como los CAPA y Centros de Rehabilitación.

12. Que los establecimientos dedicados a la venta de alcohol tengan el control sobre los tipos de bebidas que sirven a una persona, es decir que sólo se venda un tipo de alcohol por persona.; 13. Prohibir la venta de bebidas energéticas en antros y restaurantes; 14. Dar a conocer a toda la sociedad en qué consiste a Ley de Alcoholes; 15. Multar a todo aquel que promueva el consumo de alcohol en producciones musicales, programas de televisión y comerciales, entre otros.

Finalmente la sociedad coincidió en que el Gobierno debe ser consciente de que el alcoholismo no es un vicio sino una enfermedad, por lo tanto, las políticas públicas deben de estar orientadas a que cualquier sanción que se aplique debe tener un componente de concientización en la sociedad.

En las mesas de trabajo participaron alumnos del Colegio de Ciencias Jurídicas y Sociales Gustavo Adolfo Bécquer, Fundación Proyecto 11, Campeones por la Vida, Yo Manejo.mx, Grupos AA, DIF Municipal y SSPM de SJR.

Aunadas a esto, se invita a la sociedad a que continúe enviando sus propuestas a través de redes las sociales: Twitter: CECAQRO, Facebook: cecaqro y al correo electrónico: cecaadicciones@queretaro.gob.mx

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**



Recuperado el 14 de marzo de 2016 de: Observatorio Estatal de Tabaco, Alcohol y otras Drogas de Querétaro.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49

10. *Presentan programa en prevención de adicciones*

(siete24.mx)

México. El Centro de Estudios Monte Fenix, la Fundación Río Arronte y grupo YMCA de la Ciudad de México mediante un convenio de colaboración tripartita han puesto en marcha el programa de formación en prevención de adicciones (FAY), conformado en cuatro etapas como son: capacitación, formación, diseño e implementación. Es decir jóvenes informando a jóvenes.

Durante la primera etapa 56 jóvenes estudiantes de la YMCA, recibieron capacitación conocida también como la universidad de la prevención y el tratamiento en las adicciones.

Dicho programa tiene como base el documento de la organización panamericana de la salud llamado “Enfoque de Habilidades para la vida para un desarrollo sustentable en niños y adolescentes”.

Perla Vázquez Rectora del Centro de Estudios Monte Fenix señaló que con programas como éste se puede brindar un mejor futuro a jóvenes que pueden correr el riesgo de caer en las adicciones.

Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
**[http://www.siete24.mx/presentan-programa-en-prevencion-de-
adicciones/](http://www.siete24.mx/presentan-programa-en-prevencion-de-adicciones/)**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49

11. *Guerra contra las drogas es “un desastre”*

(yucatan.com.mx/)

CDMX. Los ex presidentes de México, Ernesto Zedillo Ponce de León; de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, y de Colombia, César Augusto Gaviria, alertaron que la guerra contra las drogas en el mundo “es un desastre absoluto”. Exhortaron a que los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) pongan fin a la criminalización y el encarcelamiento de los consumidores de algún tipo de estupefacientes, según vanguardia.com.mx.

En una columna firmada por los ex mandatarios y publicada ayer en el diario “Los Angeles Times”, advierten: “Las anticuadas políticas de drogas alrededor del mundo han dado lugar a la creciente violencia relacionada con las drogas, al sobrecargado sistema de justicia criminal, la corrupción galopante e instituciones democráticas mutiladas. Después de analizar la evidencia, consultar a expertos en políticas de drogas y examinar nuestros propios fracasos en el cargo, hemos llegado a la conclusión inevitable: La ‘guerra contra las drogas’ es un desastre absoluto”.

El presidente de la Comisión Global de Políticas de Drogas, Fernando Henrique Cardoso, y los comisionados Ernesto Zedillo y César Gaviria, recuerdan que llevan casi una década instando a los gobiernos y organismos internacionales a promover un enfoque más humano, informado y eficaz para hacer a las drogas “ilegales”.

Hubo un avance, manifiestan los ex presidentes latinoamericanos, cuando la ONU decidió convocar a una sesión especial de la Asamblea General para revisar la política global en materia de drogas, que se llevará al cabo el próximo 19 de abril, sin embargo, alertaron, que ése

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

“histórico evento —el primero en su tipo en 18 años—, parece estar por naufragar incluso antes de que tocara tierra”.

***Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<http://yucatan.com.mx/mexico/delincuencia/guerra-contra-las-drogas-es-un-desastre>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49

12. *Mañana, cuarto Foro Nacional sobre la marihuana*

(sipse.com/)

CDMX. En busca de establecer mejores políticas sobre el uso de la marihuana y definir la postura internacional que debe adoptar el Estado mexicano frente al tema, el próximo martes se llevará a cabo el Cuarto Foro sobre el Debate Nacional en la materia.

Este penúltimo foro, previo al que se celebrará en la Ciudad de México y en el que se debatirán todos los temas de que se han efectuado en forma previa, se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco, y en él se hablará en torno a la seguridad ciudadana, informa Notimex.

La inauguración estará a cargo del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; del gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, del rector de la Universidad de Guadalajara, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y del subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Roberto Campa.

De acuerdo con lo que se tenía previsto, este cuarto foro se llevaría a cabo el 22 de marzo, pero debido a que se empataba con la Semana Santa se decidió adelantarlo, por lo que aún se afinan detalles sobre los ponentes que participarán en las cinco mesas que serán instaladas.

Sobre las conclusiones surgidas de los tres primeros foros que se realizaron en Cancún, Quintana Roo; Ciudad Juárez, Chihuahua; y Saltillo, Coahuila, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob) destacó en entrevista que hay avances al respecto.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de marzo de 2016.
Número 49**

***Recuperado el 14 de marzo de 2016 de:
<http://sipse.com/mexico/martes-penultimo-foro-nacional-sobre-uso-legalizacion-marijuana-195827.html>***